

1.- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS

En Molina a 08 del mes de 06 del 22 siendo las 19⁰⁰ horas, contando con la asistencia de 24 Socios de un total de inscritos en el Libro de Registro de la Organización Junta de Vecinos "Vida Nueva"

Se procede a dar inicio a la reunión informando que se debe elegir las personas que integraran la Comisión Electoral que estará a cargo del proceso de elección del nuevo directorio, quedando conformada como se detalla:

NOMBRE	RUT	FIRMA	TELEFONO	
Euzabetu Lizaso	[REDACTED]	<i>Euzabetu Lizaso</i>	[REDACTED]	PRESIDENTE
ANA LOBOS RUIZ	[REDACTED]	<i>Ana Lobos R.</i>	[REDACTED]	SECRETARIO
VALERIA BUSTAMANTE	[REDACTED]	<i>[Signature]</i>	[REDACTED]	1ER VOCAL

Se cierra la reunión a las 1955 Horas.

FIRMAS

- Euzabetu Lizaso *Euzabetu Lizaso*

- ANA LOBOS RUIZ *Ana Lobos R.*

- VALERIA BUSTAMANTE *[Signature]*

2. ACTA FIJA FECHA PARA EFECTUAR ELECCIONES

En Molina a 08 de Junio del 2022, siendo las 19⁰⁰ horas, se reúne la Comisión Electoral de la Organización denominada Junta de Vecinos Vido Nueva.

Como único punto se fija fecha para efectuar la elección el día 03 mes Julio año 2022 a contar de las 10:00 hrs en Sede de la Villa.

Se cierra la reunión a las 20⁰⁰ Horas

Firma Comisión Electoral:

— ANA LOBOS RUIZ *Ana Lobos R.*

— VALERIA BUSTAMANTE *Valeria B.*

NOTA: Comunicar al Secretario Municipal, Registro Organizaciones Comunitarias, Secretaría Municipal, con a lo menos quince días hábiles de anticipación, de lo contrario la elección NO TIENE VALIDEZ